Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 380-2026
Bogotá, 10 noviembre 2026

PRODUCTOS FRAUDULENTOS HIPERTONICA, OMEGAXL, AUDIOCALM, TORIX

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general que se han detectado irregularidades con el siguiente producto:

Nombre del producto: HIPERTONICA, OMEGAXL, AUDIOCALM, TORIX

No. Identificación interno: MA2610-202









Descripción del problema

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización de los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM y TORIX, los** cuales no cuentan con registro sanitario.

Los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM y TORIX,** al ser confrontados en la base del Invima no se encontró registro sanitario otorgado que corresponda a algún grupo de competencia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

Los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM y TORIX** están siendo promocionados en la web, comercializados y distribuidos en Colombia como suplementos dietarios, sin contar con registro sanitario vigente otorgado por el Invima, a través de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos. En consecuencia, al no contar con la autorización sanitaria requerida para su comercialización en el territorio nacional, estos productos se consideran fraudulentos. (Ver imágenes).

Así las cosas, estos productos no cumplen con la normatividad vigente, es decir, el Decreto 3249 de 2006. Por tanto, estos productos no han sido evaluados en calidad, seguridad o eficacia, lo cual establece un riesgo para el consumidor, incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se conoce su contenido real de componentes, trazabilidad, fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores

Adicionalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Recomendaciones para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM, TORIX** porque se consideran productos fraudulentos (ver imagen).

2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sinregistrosanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos minoristas, sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM, TORIX**, establecidos como productos fraudulentos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen los productos.

Recomendaciones para IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos **HIPERTÓNICA, OMEGAXL, AUDIOCALM y TORIX,** comercializados como medicamentos, se debe indicar la suspensión del consumo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionadoscon los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

Recomendaciones para establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Recomendaciones para las Entidades Territoriales de Salud

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener más información comuníquese con el Invima al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

Consultar registros sanitarios: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios
Reporte eventos adversos: https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/medicamentos-y-productos-biologicos/servicios-en-linea-farmacovigilancia
Peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias